

ACUSE

RAMO: SECRETARÍA  
OFICIO: 0060  
EXPEDIENTE: 02/2023



**Jalpa**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024  
UNA NUEVA HISTORIA

ASUNTO: SE REMITE COPIA DE ACTAS DE CABILDO.

L.C. RAÚL BRITO BERÚMEN  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS  
JALPA, ZAC.  
PRESENTE:

TURNO: 0755/7023  
FIRMA:   
HORA: 8:18 hrs  
ANEXOS: 30 fopas  
FOLIOS: 01 al 30  
en CD

Reciba un cordial saludo con el presente curso, de igual manera en anexo me permito acompañar COPIA CERTIFICADA del acta, resumen, así como CD con el audio de las siguientes sesiones de cabildo:

- V Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2021 - 2024, de fecha 24 de enero de 2023.
- XXXI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 - 2024, de fecha 27 de enero de 2023.

Sin otro particular de momento, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.



A T E N T A M E N T E  
JALPA, ZAC. A 13 DE FEBRERO DE 2023  
"UNA NUEVA HISTORIA"

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.  
2021 - 2024

c.c.p. Archivo.  
L'JEFO/L'dpc\*

## RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 5

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 24 DE ENERO DE 2023 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 1 -2

### ORDEN DEL DÍA

### ACUERDOS

1. Pase de lista.

1. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, realiza el pase de lista y da a conocer los siguientes resultados:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	*	
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	*	
PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR	REGIDOR MUNICIPAL	*	
PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ	REGIDORA MUNICIPAL	*	
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA	REGIDOR MUNICIPAL	*	
MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES	REGIDORA MUNICIPAL	*	
C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS	REGIDORA MUNICIPAL	*	
C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA	REGIDORA MUNICIPAL	*	
ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL	REGIDOR MUNICIPAL	*	
LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS	REGIDORA MUNICIPAL	*	
LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA	REGIDORA MUNICIPAL	*	

2. Declaratoria de quórum, en su caso.

2. Atendiendo al tema anterior, al encontrarse presentes 11 (once) de 11 (once) integrantes del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, el Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, declara que existe quórum legal para celebrar esta sesión de cabildo.

3. Aprobación del orden del día.

3. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el orden del día previsto para esta sesión, siendo el señalado al inicio de la presente acta.

4. Instalación legal de la sesión.

4. Siendo las 19:14 horas del día 24 de enero de 2023, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la V Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS



MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.  
2021 - 2024

## RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 5

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 24 DE DICIEMBRE DE 2022 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 2 -2

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
5. Análisis y autorización, en su caso, del Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Jalpa, Zacatecas.  6. Aprobación del Manual de Organización del Juzgado Cívico del Municipio de Jalpa, Zacatecas.  7. Clausura de la Sesión.	5. Por mayoría, con 10 votos a favor y 1 abstención (de la Regidora Blanca Pedroza Conchas), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba el Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Jalpa, Zacatecas, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas para su validez.  6. Por mayoría, con 10 votos a favor y 1 Abstención, (de la Regidora Blanca Pedroza Conchas), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el Manual de Organización del Juzgado Cívico del Municipio de Jalpa, Zacatecas.  7. Siendo las 19:38 horas del día 24 de enero de 2023, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara legalmente clausurada la V Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS



MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.  
2021 - 2024

## RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 31

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2023 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 1-4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS																																																
1. Pase de lista.	<p>1. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, efectúa el pase de lista y anuncia los siguientes resultados:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">NOMBRE</th> <th style="text-align: left;">CARGO</th> <th style="text-align: center;">ASISTIÓ</th> <th style="text-align: center;">NO ASISTIÓ</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ</td> <td>PRESIDENTE MUNICIPAL</td> <td style="text-align: center;">•</td> <td></td> </tr> <tr> <td>LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ</td> <td>SÍNDICA MUNICIPAL</td> <td style="text-align: center;">•</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR</td> <td>REGIDOR MUNICIPAL</td> <td style="text-align: center;">•</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ</td> <td>REGIDORA MUNICIPAL</td> <td style="text-align: center;">•</td> <td></td> </tr> <tr> <td>C. ABEL MOJARRO HINOJOSA</td> <td>REGIDOR MUNICIPAL</td> <td style="text-align: center;">•</td> <td></td> </tr> <tr> <td>MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES</td> <td>REGIDORA MUNICIPAL</td> <td style="text-align: center;">•</td> <td></td> </tr> <tr> <td>C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS</td> <td>REGIDORA MUNICIPAL</td> <td style="text-align: center;">•</td> <td></td> </tr> <tr> <td>C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA</td> <td>REGIDORA MUNICIPAL</td> <td style="text-align: center;">•</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL</td> <td>REGIDOR MUNICIPAL</td> <td style="text-align: center;">•</td> <td></td> </tr> <tr> <td>LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS</td> <td>REGIDORA MUNICIPAL</td> <td style="text-align: center;">•</td> <td></td> </tr> <tr> <td>LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA</td> <td>REGIDORA MUNICIPAL</td> <td style="text-align: center;">•</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•		LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	•		PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR	REGIDOR MUNICIPAL	•		PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•		C. ABEL MOJARRO HINOJOSA	REGIDOR MUNICIPAL	•		MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES	REGIDORA MUNICIPAL	•		C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS	REGIDORA MUNICIPAL	•		C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA	REGIDORA MUNICIPAL	•		ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL	REGIDOR MUNICIPAL	•		LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS	REGIDORA MUNICIPAL	•		LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ																																														
LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•																																															
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	•																																															
PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR	REGIDOR MUNICIPAL	•																																															
PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA	REGIDOR MUNICIPAL	•																																															
MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															
C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															
C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															
ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL	REGIDOR MUNICIPAL	•																																															
LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															
LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															
2. Declaratoria de quórum, en su caso.	2. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, tras confirmar la asistencia de 11 (once) integrantes de un total de 11 (once) que conforman al H. Ayuntamiento, declara que existe quórum para realizar esta sesión.																																																
3. Aprobación del orden del día.	3. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza que el orden del día para esta XXXI Sesión Ordinaria sea el contemplado en el proemio de la presente acta, con los 4 incisos que se tratarán en el punto de asuntos generales, previamente expuestos por el C. Secretario de Gobierno Municipal.																																																
4. Instalación legal de la sesión.	4. Siendo las 19:18 horas del día 27 de enero de 2023, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la XXXI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.																																																

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.

LIC. JORGE EDUARDO FLORES-OLMOS 2021 - 2024

## RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 31

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2023 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 2 -4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
5. Presentación y autorización, en su caso, del Informe Físico - Financiero correspondiente al mes de diciembre de 2022, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	5. Con 7 votos a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Pedroza Conchas y Blanca Elizabeth Ríos Huerta), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el Informe Físico - Financiero correspondiente al mes de diciembre de 2022, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.
6. Análisis y autorización, en su caso, de la Segunda Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	6. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la Segunda Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.
7. Aprobación, en su caso, del Informe del mes de octubre de 2022, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.	7. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el Informe del mes de octubre de 2022, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.
8. Autorización, en su caso, de la Cuenta Pública del mes de noviembre de 2022, de la Unidad Administrativa de Tesorería.	8. Por mayoría con 7 votos a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Pedroza Conchas y Blanca Elizabeth Ríos Huerta), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Cuenta Pública del mes de noviembre de 2022, de la Unidad Administrativa de Tesorería.
9. Asuntos Generales. A) Aprobación del Programa Operativo Anual, a cargo de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social.	9. a) Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el Programa Operativo Anual, a cargo de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS 2021 - 2024

**RESUMEN DE ACTA DE CABILDO**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 31

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2023 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 3 -4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
<p>B) Solicitud de Condonación de Registro de Matrimonios para el día 14 de febrero de 2023.</p> <p>C) Renovación, en su caso, de poder especial para pleitos y cobranzas para la representación legal del H. Ayuntamiento 2021 – 2024, a los licenciados Silvia Espinoza Pérez y/o Octavio Arteaga Arteaga y/o Abelardo Arteaga Arteaga.</p>	<p>b) Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Condonación de Registro de Matrimonios para el día 14 de febrero de 2023, esto a quienes participen en la campaña de Matrimonios Colectivos.</p> <p>c) Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas acuerda otorgar poder especial para pleitos y cobranzas a los Licenciados Silvia Espinoza Pérez y/o Octavio Arteaga Arteaga y/o Abelardo Arteaga Arteaga para la representación legal del H. Ayuntamiento 2021 - 2024 en términos del primer párrafo del Artículo 2554 dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil Federal y de conformidad con el primer párrafo del Artículo 1939 mil novecientos treinta y nueve del Código Civil para el Estado de Zacatecas, y su correlativo de los Códigos Civiles para los demás Estados de la República Mexicana y el del Distrito Federal (o la Ciudad de México), con todas las facultades generales y especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley, por lo que el mandatario de manera enunciativa más no limitativa queda facultado para interponer el Juicio Constitucional o de Amparo, desistirse de él, transigir y comprometer en árbitros, absolver y articular posiciones, recusar, consultar, recibir pagos, expedir recibos; comparecer ante cualquier autoridad Administrativa, Judicial, incluso Laboral (de conformidad con lo que establece la ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas y/o la Ley Federal del Trabajo en supletoriedad) de diversa índole ya sea del ámbito Federal, Estatal o Municipal; interponer denuncias o querellas en el Ministerio Público del fuero común o federal en términos de los Artículos 225 y 423 párrafo quinto del Código Nacional de Procedimientos Penales, así como desistirse de ellos; interponga demandas y reconveniones y en su caso contestarlos y la evacuación de vistas; ofrezca y desahogue cualquier clase de prueba o medio de convicción; ofrezca y presente testigos, tache los de la parte contraria, oponga excepciones dilatorias y perentorias; rinda toda clase de pruebas autorizadas por la ley adjetiva, reconozca firmas y documentos, y redarguya de falsos a los que se presenten por la contraria. Lo anterior por un tiempo determinado, hasta el día 14 de septiembre de 2024.</p>

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS



MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.  
2021 - 2024

### RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 31

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2023 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 4 -4

#### ORDEN DEL DÍA

#### ACUERDOS

D) Aprobación, en su caso del Informe de gastos correspondiente al mes de noviembre, del departamento de Obras Públicas.

E) Asunto referente al Director de Obras Públicas.

10. Clausura de la Sesión.

d) Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el Informe de gastos correspondiente al mes de noviembre, del departamento de Obras Públicas.

e) No se reportan acuerdos.

10. En punto de las 20:28 horas del día 27 de enero de 2023, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, da por clausurada esta XXXI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024, del Municipio de Jalpa, Zacatecas.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

2021 - 2024

## ACTA DE LA V SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024

Efectuada el día martes 24 de enero de 2023 en punto de las 19:11 horas, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, ubicado en Calle Palacio Municipal #115, Colonia Centro de la Ciudad Histórica de Jalpa, Zacatecas. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 0042 de fecha 23 de enero de 2023, firmado por el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal Constitucional, a efecto de realizar la V Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2021 - 2024, documento que contempla el siguiente orden del día:

1. Pase de lista;
2. Declaratoria de quórum, en su caso;
3. Aprobación del orden del día;
4. Instalación legal de la sesión;
5. Análisis y autorización, en su caso, del Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Jalpa, Zacatecas;
6. Aprobación del Manual de Organización del Juzgado Cívico del Municipio de Jalpa, Zacatecas y
7. Clausura de la Sesión.

Punto No. 1. Pase de lista. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, realiza el pase de lista y da a conocer los siguientes resultados:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	•	
PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR	REGIDOR MUNICIPAL	•	
PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA	REGIDOR MUNICIPAL	•	
MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	

Punto No. 2. Declaratoria de quórum, en su caso. Atendiendo al tema anterior, al encontrarse presentes 11 (once) de 11 (once) integrantes del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, el Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, declara que existe quórum legal para celebrar esta sesión de cabildo. Punto No. 3. Aprobación del orden del día. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

Abel Mojarro Hinojosa



Municipal, solicita conocer si alguien desea hacer alguna propuesta de modificación al orden del día propuesto para esta sesión. Sin haber solicitudes respecto a este asunto, se somete el punto a votación. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el orden del día previsto para esta sesión, siendo el señalado al inicio de la presente acta.** Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. Siendo las 19:14 horas del día 24 de enero de 2023, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la V Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024. Punto No. 5. Análisis y autorización, en su caso, del Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Jalpa, Zacatecas. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, otorga la palabra al Lic. En Seguridad Pública Miguel Ramírez Saldaña, Director de Seguridad Pública, quien manifiesta: “la Ley de Justicia Cívica es similar a la Ley de Justicia Comunitaria que se tiene en el Estado porque entran las mismas infracciones; este Reglamento se creó en base al Sistema Penal Acusatorio para dar una temprana atención a los detenidos, porque primeramente tiene que haber un médico legista para que certifique la detención y poder poner a disposición del juez cívico, posteriormente, tiene que tener su defensor; yo presento a la persona y aparte tiene que estar la persona afectada, ya sea la víctima o el ofendido para que pueda llegar a un arreglo o si no, darle seguimiento para pasarlo al Ministerio Público”. Considera que nos beneficia mucho esto porque ya el Policía se tiene que certificar, pues al momento del juicio se debe justificar la detención y el juez calificarla para tener una audiencia. Piensa además que con esto creceríamos de nivel por haber sido uno de los seleccionados el Municipio de Jalpa. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta cuestiona si esta sería una prueba piloto aquí. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, dice que fueron 15 Municipios los seleccionados para este nuevo sistema que se aplicará paulatinamente en los Municipios más grandes del Estado y posteriormente se irán integrando los demás. El Lic. Miguel Ramírez Saldaña, Director de Seguridad Pública Municipal, reitera que esto será como el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, pero en Chiquito, porque estábamos con el Sistema Inquisitivo y decíamos que cuándo llegaría a Jalpa, pues llegó y se tuvo que aplicar. La Lic. Martha Patricia López Meléndez, Síndico Municipal, refiere que esta nueva Ley tiene un enfoque de proximidad, porque las personas siempre están con los policías de “que no se me acerque” y ahora no solo será agarrar la persona y decirle que le van a cobrar una multa por su infracción, sino que ya va un enfoque más para no solo multar y castigar, con un enfoque mayor de prevenir el delito. El Lic. Miguel Ramírez Saldaña, Director de Seguridad Pública Municipal, dice que ahora se le buscará otra alternativa y que el juez no solo dicte una sanción, más bien, se le dé un seguimiento; pues al típico borrachito no solo se le dará su liberación, se le pedirá una prueba de que se está atendiendo, por

ejemplo. Agrega que se realizarán los juicios de manera pública y todas las sesiones serán grabadas, con una base de datos para dar seguimiento, algo parecido a Estados Unidos porque la persona ya tendrá un record mediante el registro nacional de detenciones y se irán creando mapas sobre las incidencias de delitos en los Municipios. La Regidora Rosa Martha Muñoz Viramontes se manifiesta que ella leyó que como otro tipo de sanción se les podrá asignar trabajo comunitario y quiere conocer qué tipo de trabajo realizarán las personas. El Lic. Miguel Ramírez Saldaña, Director de Seguridad Pública Municipal, manifiesta que todos los trabajos son a favor del Municipio, ya que se tiene el derecho de decir que no tiene para pagar multa y se le conmuta por trabajo comunitario, así como se dice que a los Jornaleros se les debe cobrar un mínimo. La Lic. Blanca Elizabeth Ríos Huerta, Regidora Municipal, pregunta si los Juzgados Comunitarios dejarían de llamarse así para pasar a ser Juzgados Cívicos. El C. Presidente Municipal, informa que se estaría aplicando paulatinamente, muy probablemente en los últimos o primeros del siguiente año porque aún nos falta adecuar las instalaciones, porque con lo existente no se podría hacer. La Regidora Rosa Martha Muñoz Viramontes dice que ella vio que el Juez y sus auxiliares o trabajadores laborarán 8 horas y en lo de arriba decía que se le dará atención a la ciudadanía los 365 días del año de manera ininterrumpida, pero le comentaron que hay dos jueces que se turnarán y trabajarán como en el Ministerio Público. La C. Síndico Municipal aclara que no es que se trabaje ininterrumpidamente, se aplicará igual que allá porque hay un horario de oficina y aun cuando no sea en tu horario de 8 a 3 debes estar disponible para atender, sin dejar de lado que es ya un modelo a nivel nacional, en coordinación y por homologación con el Marco Legal Vigente, siendo algo que tenemos que hacer, correspondiéndonos una noble tarea porque sí tiene un enfoque preventivo e involucrar a la ciudadanía. La Regidora Blanca Pedroza Conchas menciona que esto podría ser posible si se aplica como dice la Ley porque si analizan, la Ley de Justicia Comunitaria establecía lo mismo pero no se ha aplicado, pese a que tenía la misma organización del ahora Juzgado. La C. Síndico Municipal, en atención al comentario de la Regidora Blanca Pedroza Conchas, especifica que en aquel entonces no existía el sistema acusatorio adversarial y no teníamos una base para decir que las cosas se tienen que hacer de cierta forma y la posibilidad del Municipio estará en el Presupuesto y al decir que va en coordinación con el Código Nacional de Procedimientos Penales, lo que no venga en el Reglamento, se suplirá con el Código. La Regidora Rosa Martha Muñoz Viramontes piensa que probablemente se tendrían que cambiar algunos términos porque dice que será un servicio ininterrumpido. La C. Síndico Municipal menciona que el horario laboral será ese pero el estar pendiente de los asuntos lo es para los 365 días y no solo para el Juez porque en caso de ausencia podrá suplirlo en Secretario de Gobierno, pero por cuestión lógica si dice que las 24 horas no es que habrá servicio. El Lic. Miguel



Abel Mojarro Hinojosa

Ramírez Saldaña, Director de Seguridad Pública Municipal, dice que en cierta forma cada vez sea obligatorio y que las cosas se vayan cumpliendo porque no será a quien quiera porque si no abro un Registro Nacional de Detenciones es una responsabilidad penal pero si lo abre y el juez no le da seguimiento, la responsabilidad es para él; entonces, de cierta forma por esto se van haciendo los cambios. La Regidora Blanca Pedroza Conchas dice que ella ve muy bien el Sistema, lo que no le parece es que ya se aprobó el Presupuesto de Egresos y no habrá para pagar los extras que se requieren, por ejemplo, el médico lo deben tener desde un principio, porque establece que el Presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado y eso nos obliga a contar con todas las instalaciones necesarias. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta comenta que ahí viene que el infractor debe recibir alimentación, asistencia médica o cualquier otra atención durante la ejecución de su arresto. El C. Director de Seguridad Pública comunica que todos esos puntos sí se llevan a cabo, porque cuando un detenido necesita alimentación, en coordinación con el DIF siempre se le da comida y si requiere atención médica, junto con Protección Civil se coordinan para checarlo y se traslada al Hospital Comunitario, pero se irá adecuando, pues nos podríamos coordinar con la Jurisdicción sanitaria para que asignen a un médico. La C. Síndico Municipal explica que el no contar con recursos no nos excusa de cumplir y se van buscando las herramientas conforme la marcha. El Lic. Miguel Ramírez Saldaña, Director de Seguridad Pública expone que tenemos la ventaja de que ya contamos con la infraestructura en la Casa de Seguridad que cuenta con dos salas audiovisuales y muchos municipios se preocupaban por la infraestructura apenas el día de la reunión. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta dice tener duda sobre el significado de “el ejercicio de la mediación policial”. El C. Director de Seguridad Pública Municipal refiere que esto se trata de la pericia que se tiene como Policía y si determinas que puedes mediar el problema para que las dos partes salgan de acuerdo y no ir hasta con el Juez Comunitario. Adiciona la Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta que se hace mención que entraría en funciones el 23 de enero de 2023 y esto fue ayer. La C. Síndico Municipal ejemplifica que el Policía hará su parte de mediador para que al fin de cuentas cada quien quede conforme con lo que propuso el oficial. Al concluir con el análisis del reglamento propuesto, **Por mayoría, con 10 votos a favor y 1 abstención (de la Regidora Blanca Pedroza Conchas), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba el Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Jalpa, Zacatecas, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas para su validez. Punto No. 6. Aprobación del Manual de Organización del Juzgado Cívico del Municipio de Jalpa, Zacatecas.** El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, otorga la palabra a la Lic. Martha Patricia López Meléndez, Síndico Municipal, quien expone que este Manual



Abel Mojarro Hinojosa



establece básicamente las funciones que tendrá cada servidor público dentro del procedimiento y deslindar las responsabilidades para establecer mecanismos de coordinación entre los mismos funcionarios a fin de evitar duplicidad de funciones. Una vez hecha la anterior manifestación, **Por mayoría, con 10 votos a favor y 1 Abstención, (de la Regidora Blanca Pedroza Conchas), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el Manual de Organización del Juzgado Cívico del Municipio de Jalpa, Zacatecas.** Punto No. 7. Clausura de la Sesión. Siendo las 19:38 horas del día 24 de enero de 2023, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara legalmente clausurada la V Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ

SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

REGIDORES:

PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR

C. ABEL MOJARRO HINOJOSA

C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS

ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL

LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA

PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ

MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES

C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA

LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS

## ACTA DE LA XXXI SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024

Efectuada el día sábado 27 de enero de 2023 en punto de las 19:14 horas, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, ubicado en Calle Palacio Municipal #115, Colonia Centro de la Ciudad Histórica de Jalpa, Zacatecas. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 0052 de fecha 25 de enero de 2023, firmado por el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal Constitucional, a efecto de realizar la XXXI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 - 2024, documento que contempla el siguiente orden del día:

1. Pase de lista;
2. Declaratoria de quórum, en su caso;
3. Aprobación del orden del día;
4. Instalación legal de la sesión;
5. Presentación y autorización, en su caso, del Informe Físico - Financiero correspondiente al mes de diciembre de 2022, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
6. Análisis y autorización, en su caso, de la Segunda Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
7. Aprobación, en su caso, del Informe del mes de octubre de 2022, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas;
8. Autorización, en su caso, de la Cuenta Pública del mes de noviembre de 2022, de la Unidad Administrativa de Tesorería;
9. Asuntos Generales y
10. Clausura de la Sesión.

Para dar comienzo con esta sesión, pasan al Punto No. 1. Pase de Lista. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, efectúa el pase de lista y anuncia los siguientes resultados:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	•	
PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR	REGIDOR MUNICIPAL	•	
PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA	REGIDOR MUNICIPAL	•	
MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	


Punto No. 2. Declaratoria de quórum, en su caso. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, tras confirmar la asistencia de 11 (once) integrantes de un total de 11 (once) que conforman al H. Ayuntamiento, declara que existe quórum para realizar esta sesión.

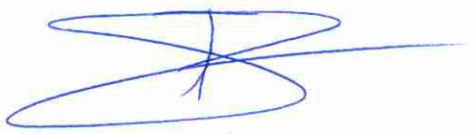
Punto No. 3. Aprobación del orden del día. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, refiere que, previo a esta reunión se remitió el orden del día propuesto para esta sesión, con los documentos necesarios para analizar los puntos y pide conocer si existen propuestas de modificación al orden. Agrega que de manera digital se les remitió el Programa Operativo Anual de Desarrollo Económico y Social que será tratado como asunto general a); en segundo lugar, estará una solicitud del departamento de Registro Civil en el cual nos solicita que le aprobemos la Condonación o Descuento en Registro de Matrimonios para el día 14 de febrero del presente año, con la finalidad de regularizar el estado civil de las personas, siendo este el inciso b); como inciso c), se presentará una solicitud de ratificación de nombramiento de apoderada(os) legal(es) y como inciso d) el departamento de Obras Públicas nos comenta que nos hizo llegar una documentación que pudo tener lista hasta el cierre del jueves y si el H. Ayuntamiento lo aprueba, se revisará el día de hoy, de lo contrario, lo pasaríamos a la siguiente sesión. Esto consiste en presentar el informe del mes de noviembre para ir empatados con Tesorería. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta considera que el tema de Obras Públicas se podría mandar para la siguiente sesión, a fin de que les pudiera mandar toda la información. Le otorgan el uso de la palabra al L.C. Fermín Flores Velazco, Auxiliar de la Dirección de Obras Públicas, quien expresa que se tardó un poco en terminarlo y prácticamente lo pasó ayer a las 3 de la tarde, esperando ir a la par de Tesorería, contando con las copias necesarias para cada miembro de cabildo. El Regidor Salvador Sandoval Sandoval dice que desea preguntar sobre si existe o no director de obras públicas, ya que una compañera regidora acudió a dicho departamento y esto se le comentó. El C. Secretario de Gobierno propone que lo referente a la duda del Regidor Salvador Sandoval Sandoval sea expuesto en el punto de asuntos generales. Posteriormente, pide que levanten la mano quienes estén de acuerdo en aprobar los cuatro incisos como asuntos generales. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza que el orden del día para esta XXXI Sesión Ordinaria**



Abel Mojarro Hinojosa





sea el contemplado en el proemio de la presente acta, con los 4 incisos que se tratarán en el punto de asuntos generales, previamente expuestos por el C. Secretario de Gobierno Municipal. El Ing. Salvador Sandoval Sandoval, Regidor Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. Siendo las 19:18 horas del día 27 de enero de 2023, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la XXXI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Punto No. 5. Presentación y autorización, en su caso, del Informe Físico - Financiero correspondiente al mes de diciembre de 2022, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. El Lic. Remberto Sandoval Martínez, Director de Planeación, en representación de la Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes, Directora de Desarrollo Económico y Social, da a conocer el siguiente informe Físico – Financiero:

5550  
Abel Mojarrero Hinojosa

Remberto S

Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes

Jalpa

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA, ZAC.**  
**INFORMES DE AVANCES FISICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2022**

MES	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	INDICADOR	VALOR ESTIMADO	VALOR REALIZADO	PORCENTAJE DE AVANCE	MENSUAL														
							EJERCICIO ANTERIOR			EJERCICIO EN CURSO			EJERCICIO SIGUIENTE			TOTAL					
							ESTIMADO	REALIZADO	%	ESTIMADO	REALIZADO	%	ESTIMADO	REALIZADO	%	ESTIMADO	REALIZADO	%			
20220101-20221231	DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL	CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL	RENTA	10000000	10000000	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20220101-20221231	DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL	COMISIONES DE TRABAJO	RENTA	10000000	10000000	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20220101-20221231	DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL	COMISIONES DE TRABAJO	RENTA	10000000	10000000	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20220101-20221231	DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL	COMISIONES DE TRABAJO	RENTA	10000000	10000000	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20220101-20221231	DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL	COMISIONES DE TRABAJO	RENTA	10000000	10000000	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20220101-20221231	DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL	COMISIONES DE TRABAJO	RENTA	10000000	10000000	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20220101-20221231	DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL	COMISIONES DE TRABAJO	RENTA	10000000	10000000	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20220101-20221231	DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL	COMISIONES DE TRABAJO	RENTA	10000000	10000000	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20220101-20221231	DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL	COMISIONES DE TRABAJO	RENTA	10000000	10000000	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20220101-20221231	DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL	COMISIONES DE TRABAJO	RENTA	10000000	10000000	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20220101-20221231	DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL	COMISIONES DE TRABAJO	RENTA	10000000	10000000	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20220101-20221231	DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL	COMISIONES DE TRABAJO	RENTA	10000000	10000000	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20220101-20221231	DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL	COMISIONES DE TRABAJO	RENTA	10000000	10000000	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20220101-20221231	DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL	COMISIONES DE TRABAJO	RENTA	10000000	10000000	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20220101-20221231	DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL	COMISIONES DE TRABAJO	RENTA	10000000	10000000	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20220101-20221231	DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL	COMISIONES DE TRABAJO	RENTA	10000000	10000000	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20220101-20221231	DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL	COMISIONES DE TRABAJO	RENTA	10000000	10000000	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20220101-20221231	DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL	COMISIONES DE TRABAJO	RENTA	10000000	10000000	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20220101-20221231	DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL	COMISIONES DE TRABAJO	RENTA	10000000	10000000	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20220101-20221231	DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL	COMISIONES DE TRABAJO	RENTA	10000000	10000000	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20220101-20221231	DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL	COMISIONES DE TRABAJO	RENTA	10000000	10000000	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20220101-20221231	DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL	COMISIONES DE TRABAJO	RENTA	10000000	10000000	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0





*[Handwritten signatures]*

*Abel Mejero Hinojosa*

Concepto	Descripción	Fecha de Emisión	Importe Original	Importe Actual	Importe Pagado	Importe Pendiente	Porcentaje Pagado	Porcentaje Pendiente	Observaciones
218000019001	MANTENIMIENTO	JUN 2022	2171355.50 M	1083832.10 M	1083832.10 M	0.00 M	100.00%	0.00%	X
218000019001	MANTENIMIENTO	JUN 2022	2171355.50 M	1083832.10 M	1083832.10 M	0.00 M	100.00%	0.00%	X
218000019001	MANTENIMIENTO	JUN 2022	2171355.50 M	1083832.10 M	1083832.10 M	0.00 M	100.00%	0.00%	X
218000019001	MANTENIMIENTO	JUN 2022	2171355.50 M	1083832.10 M	1083832.10 M	0.00 M	100.00%	0.00%	X
218000019001	MANTENIMIENTO	JUN 2022	2171355.50 M	1083832.10 M	1083832.10 M	0.00 M	100.00%	0.00%	X
218000019001	MANTENIMIENTO	JUN 2022	2171355.50 M	1083832.10 M	1083832.10 M	0.00 M	100.00%	0.00%	X
218000019001	MANTENIMIENTO	JUN 2022	2171355.50 M	1083832.10 M	1083832.10 M	0.00 M	100.00%	0.00%	X
218000019001	MANTENIMIENTO	JUN 2022	2171355.50 M	1083832.10 M	1083832.10 M	0.00 M	100.00%	0.00%	X
218000019001	MANTENIMIENTO	JUN 2022	2171355.50 M	1083832.10 M	1083832.10 M	0.00 M	100.00%	0.00%	X
218000019001	MANTENIMIENTO	JUN 2022	2171355.50 M	1083832.10 M	1083832.10 M	0.00 M	100.00%	0.00%	X

La Regidora Blanca Pedroza Conchas dice tener una duda sobre la pavimentación de La Villita, pues dice solamente Banqueta, Guarnición y Piso de Concreto, entonces, desea saber si no entra el empedrado ahí o ese se pagó de otro. El Lic. Remberto Sandoval Martínez, Sub Director de Desarrollo Económico y Social, explica que no se reporta como tal el catálogo de conceptos en ese apartado, pues depende de las personas que elaboran el informe, pero obviamente nos guiamos conforme al catálogo de conceptos que se tiene que cumplir al 100 por ciento, además que va respaldado por el informe técnico que se manda a la Auditoría. El Regidor Salvador Sandoval Sandoval, comenta que la semana pasada estuvieron revisando algunas obras y checando el catálogo de conceptos que presentaron en cabildo, es totalmente diferente

*[Handwritten signatures and notes]*





El C. Secretario de Gobierno Municipal, cuestiona si existen dudas o comentarios y tras no recibirse manifestaciones, **por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el Informe del mes de octubre de 2022, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas. Punto No. 8. Autorización, en su caso, de la Cuenta Pública del mes de noviembre de 2022, de la Unidad Administrativa de Tesorería.** El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, otorga el uso de la palabra al L.C. Armando Ruíz González, Tesorero Municipal, y dicho funcionario presenta la situación que guarda el Municipio de Jalpa al 30 de noviembre de 2022, resumiéndose en el siguiente balance:

**MUNICIPIO DE JALPA  
ESTADO DE ZACATECAS**  
Estados de Resultados  
Del 01/nov./2022 al 30/nov./2022

Uso Supervisor Reg. de Estados/Resultados	PERIODO 1/nov. al 30/nov./2022	%	ACUMULADO 01/ene al 30/nov./2022	%
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>				
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	\$1,944,712.34	18.03 %	\$27,749,597.16	23.71 %
<b>IMPUESTOS</b>				
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$547,047.87	5.32 %	\$11,838,573.88	10.11 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$0.00	0.00 %	\$15,600.00	0.01 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$143,311.23	1.39 %	\$7,656,075.16	6.54 %
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$379,726.71	3.65 %	\$3,896,852.07	3.15 %
DERECHOS	\$29,009.73	0.27 %	\$465,948.75	0.39 %
<b>PRODUCTOS</b>				
APROVECHAMIENTOS	\$54,232.22	0.52 %	\$802,145.90	0.68 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIV	\$855,118.82	6.37 %	\$4,200,340.02	3.58 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIV	\$8,327,502.77	81.06 %	\$39,259,077.93	76.28 %
PARTICIPACIONES	\$5,327,502.77	81.06 %	\$39,259,077.93	76.28 %
APORTACIONES	\$3,194,284.00	30.50 %	\$39,062,011.00	50.90 %
CONVENIOS	\$3,133,236.77	30.50 %	\$29,364,823.11	26.26 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	0.00 %	\$1,302,443.82	1.11 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$10,272,215.11</b>	<b>100.00 %</b>	<b>\$117,008,675.09</b>	<b>100.00 %</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>				
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>				
SERVICIOS PERSONALES	\$7,891,570.78	74.78 %	\$34,178,937.31	71.94 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,309,085.27	51.08 %	\$39,515,724.89	50.89 %
SERVICIOS GENERALES	\$933,592.98	9.09 %	\$12,495,248.59	10.87 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,436,912.51	14.00 %	\$12,165,965.83	10.39 %
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$10,041,710.82	126.96 %	\$16,227,237.47	13.86 %
AYUDAS SOCIALES	\$13,000,000.00	126.55 %	\$15,000,000.00	12.81 %
AYUDAS SOCIALES	\$24,891.82	0.24 %	\$1,055,800.47	0.90 %
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$17,019.00	0.16 %	\$171,857.00	0.14 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$14,782.21	0.01 %
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTI	\$0.00	0.00 %	\$14,782.21	0.01 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$430,870.35	0.36 %
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	0.00 %	\$430,870.35	0.36 %
<b>Total de Gastos y otras Pérdidas</b>	<b>\$20,723,281.58</b>	<b>201.74 %</b>	<b>\$100,849,847.34</b>	<b>85.19 %</b>
<b>Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio</b>	<b>-\$10,451,066.47</b>	<b>-101.74 %</b>	<b>\$16,158,827.75</b>	<b>13.80 %</b>

Una vez concluida la exposición a cargo del L.C. Armando Ruíz González, Tesorero Municipal, no se reportan comentarios o aclaraciones, por lo cual, se eleva este punto a votación: **Por mayoría con 7 votos a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Pedroza Conchas y Blanca Elizabeth Ríos Huerta), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Cuenta Pública del mes de noviembre de 2022, de la Unidad Administrativa de Tesorería. Punto No. 9. Asuntos Generales. A) Aprobación del Programa Operativo Anual, a cargo de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social.** El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, otorga la palabra al Lic. Remberto Sandoval Martínez, Director de Planeación, quien manifiesta que hizo llegar con el tiempo

*[Handwritten signature]*

*Abel Mojarrero Hinojosa*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

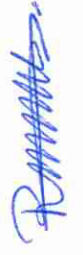
*[Handwritten signature]*

necesario, el Proyecto de Programa Operativo Anual, siendo este el siguiente el que se acompaña en archivo adjunto a esta acta. Dicho funcionario refiere que este consiste en una Programación Anual que se hace esperando que el Municipio pueda cumplir obras o acciones para el año o ejercicio fiscal y normalmente se entrega a la Auditoría y con eso queda solventado, comentando que ya se entregó a la A.S.E. pero en esta ocasión ya solicitan que se meta a cabildo como una aprobación, continuando con su exposición ante el pleno del cabildo. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, relata que, si pueden observar, las obras que se enlistan tienen de donde pudiera salir el recurso y no es que se vayan a hacer todos porque el Municipio no tiene la capacidad, pero se buscará gestionar en este 2023 y ver de dónde sale este recurso o de dónde pudiera salir. El Regidor Salvador Sandoval Sandoval, cuestiona sobre las obras que aparecen como extraordinarias, deseando conocer si alguna de esas ha aparecido etiquetada en Gobierno Federal. El Lic. Remberto Sandoval Martínez, Director de Planeación, explica que ya no se las aceptan como tal, pero se le pone como extraordinarias porque, por ejemplo, en ocasiones el INCUFIDEZ saca convocatorias porque tiene recursos como no ejecutados y ahí es donde pudieran entrar todas esas cuestiones. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta, pregunta: ¿hasta cuándo tienen pensado llevar el acta?. El Lic. Remberto Sandoval Martínez, Director de Planeación, responde que se tiene hasta fin de este mes y se metió el punto en asuntos generales, porque en la Auditoría Superior del Estado les informaron que se tenía solo el mes de enero para presentar el P.O.A., aclarando que en los primeros quince días se entregó ante la A.S.E.; al no haber más comentarios, el C. Secretario de Gobierno Municipal pide que manifiesten si están de acuerdo en aprobar este Programa Operativo Anual. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el Programa Operativo Anual, a cargo de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social. B) Solicitud de Condonación de Registro de Matrimonios para el día 14 de febrero de 2023.** El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, da el uso de la voz a la Lic. Alma Delia Rodríguez Sandoval, Oficial de Registro Civil, quien manifiesta que ha solicitado ese punto en la sesión de cabildo con la finalidad de regularizar el estado civil de las personas de este Municipio, ya que está próximo a celebrarse el 14 de febrero y una de las formas de festejar es realizar la campaña de matrimonios colectivos, en base al Artículo 63, párrafo III de la Ley de Ingresos para el Municipio de Jalpa, del ejercicio fiscal 2023, dando a conocer el siguiente escrito mediante el que formaliza su petición:



Hinojosa

Abel Mejero





Hinojosa



DEPARTAMENTO: REGISTRO CIVIL  
OFICIO: 16  
EXPEDIENTE: 01/2023

EDUARDO FLORES OLMO  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL  
PRESENTE:

Abel Mojarro

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO UN CORDIAL SALUDO, LE HAGO SABER QUE EN BASE AL ARTÍCULO 63 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE INGRESOS DE JALPA, ZACATECAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, QUE A LETRA DICE:

*No se causarán derechos por registro de nacimientos, reconocimientos, y matrimonios, derivados de las campañas de regularización de estado civil de las personas, que realice el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, de igual manera, están exentas del pago de los derechos mencionados en el presente Capítulo, las personas que sean notoriamente de escasos recursos económicos, previo estudio socioeconómico. Asimismo, se les otorgará a los empleados de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, un descuento por la expedición de actas, cobrándose únicamente la forma y un 50% en la celebración de matrimonios en la oficina de la Presidencia Municipal.*

POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE LE SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA SOMETA A VOTACIÓN EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO LA CONDONACIÓN DE REGISTRO DE MATRIMONIOS PARA EL DÍA 14 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO CON LA FINALIDAD DE REGULAR EL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS.

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER INDICACIÓN QUE USTED DISPONGA O AUTORICE.

Ramírez

ATENTAMENTE  
"UNA NUEVA HISTORIA"

JALPA, ZACATECAS A 26 DE ENERO AÑO 2022



SECRETARÍA DE GOBIERNO  
26 ENE. 2023

LIC. ALMA DELIA RODRIGUEZ SANDOVAL  
OFICIAL DE REGISTRO CIVIL

OFICINA DEL REGISTRO CIVIL  
JALPA, ZAC.

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600  
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Handwritten signature in blue ink

El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, expone que una vez que se publicó la convocatoria, comenzaron a recibir solicitudes y hasta la fecha hay 5 parejas anotadas y no se ha comentado que sería gratis. La C. Oficial del Registro Civil manifiesta que si es posible que también se destine un pequeño presupuesto para adornar el lugar donde se llevaría a cabo este evento u ofrecerles algún detalle a los contrayentes. El C. Tesorero Municipal, quien se encontraba en el salón de cabildo en este momento, expresa que una vez que se tenga la lista de todos los que atendieron la convocatoria podrán ver lo concerniente al presupuesto. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, dice que la intención era decorar y que se elaborara un pastel para todos y aparte darles un vino para el brindis o algo simbólico. La Regidora Blanca Pedroza Conchas pide al C. Tesorero que les diga de más o menos cuánto se pueda disponer para este evento. El C. Presidente Municipal, indica que todo va a depender de cuántas personas se anoten. Una vez concluida la discusión de este punto, **por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas,**

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

autoriza la **Condonación de Registro de Matrimonios para el día 14 de febrero de 2023, esto a quienes participen en la campaña de Matrimonios Colectivos. C) Renovación, en su caso, de poder especial para pleitos y cobranzas para la representación legal del H. Ayuntamiento 2021 – 2024, a los licenciados Silvia Espinoza Pérez y/o Octavio Arteaga Arteaga y/o Abelardo Arteaga Arteaga.** Hace uso de la voz, la Lic. Martha Patricia López Meléndez, Síndico Municipal, para solicitar que este nombramiento que se ha estado ratificando a los licenciados, sea hecho por el tiempo que dure la Administración, que es hasta el 14 de septiembre de 2024; esto para evitar que cada que hay una ratificación, se tenga que acreditar la personalidad en todos los asuntos que estamos tramitando y si por alguna cuestión, en algún expediente no se logra realizar en tiempo y forma, nos pudieran interponer algún recurso de amparo y los actos que hubiéramos realizado se declaren nulos en perjuicio del Municipio. Aclara que en cualquier momento se podría hacer el cambio de apoderado legal si se requiriera, solamente solicita de la buena fe del cabildo para evitarnos cuestiones legales. La Regidora Blanca Pedroza Conchas cuestiona si se seguirá trabajando igual para que en la nómina del Municipio solo esté la Licenciada Silvia Espinoza, a lo que responde la C. Síndico Municipal que seguirán trabajando igual. Sin más comentarios al respecto, **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas acuerda otorgar poder especial para pleitos y cobranzas a los Licenciados Silvia Espinoza Pérez y/o Octavio Arteaga Arteaga y/o Abelardo Arteaga Arteaga para la representación legal del H. Ayuntamiento 2021 - 2024 en términos del primer párrafo del Artículo 2554 dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil Federal y de conformidad con el primer párrafo del Artículo 1939 mil novecientos treinta y nueve del Código Civil para el Estado de Zacatecas, y su correlativo de los Códigos Civiles para los demás Estados de la República Mexicana y el del Distrito Federal (o la Ciudad de México), con todas las facultades generales y especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley, por lo que el mandatario de manera enunciativa más no limitativa queda facultado para interponer el Juicio Constitucional o de Amparo, desistirse de él, transigir y comprometer en árbitros, absolver y articular posiciones, recusar, consultar, recibir pagos, expedir recibos; comparecer ante cualquier autoridad Administrativa, Judicial, incluso Laboral (de conformidad con lo que establece la ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas y/o la Ley Federal del Trabajo en supletoriedad) de diversa índole ya sea del ámbito Federal, Estatal o Municipal; interponer denuncias o querellas en el Ministerio Público del fuero común o federal en términos de los Artículos 225 y 423 párrafo quinto del Código Nacional de Procedimientos Penales, así como desistirse de ellos; interponga demandas y reconvencciones y en su caso contestarlos y la evacuación de vistas; ofrezca y desahogue**

Abel Mojarras Hinojosa

~~Ramírez~~

20

Abel Mojerro Hinojosa

cualquier clase de prueba o medio de convicción; ofrezca y presente testigos, tache los de la parte contraria, oponga excepciones dilatorias y perentorias; rinda toda clase de pruebas autorizadas por la ley adjetiva, reconozca firmas y documentos, y redarguya de falsos a los que se presenten por la contraria. Lo anterior por un tiempo determinado, hasta el día 14 de septiembre de 2024. D) Aprobación, en su caso del Informe de gastos correspondiente al mes de noviembre, del departamento de Obras Públicas. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, otorga el uso de la palabra al L.C. Fermín Flores Velazco, Auxiliar de la Dirección de Obras Públicas, quien da paso a presentar el siguiente informe:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA, ZAC.  
 INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2022  
 SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDINADAS GEOLOCALIZACIÓN	MITAS APROBADAS	PRESUPUESTO AFIDUADO (TECHO FINANCIERO)	RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		INVERSIÓN EJERCIDA		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS		AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FÍSICO %	MATERIALIDAD DE EJECUCIÓN		
	NÚMERO (letras)	NOMBRE					RECURSOS MENSUAL	ACUMULADO	RECURSOS MENSUAL	ACUMULADO	PARTE DE OBRAS	MENSUAL				ACUMULADO	
1	302001	Unión Administrativa y Organizativa	JALPA	23°17'55.00" 102°02'39.00"	N/A	30,418,242.24	736,216.93	8,776,871.04	736,216.93	8,776,871.04			36.25	36.00	*		
SUB-TOTAL OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS							38,611,242.24	736,216.93	8,776,871.04	736,216.93	8,776,871.04						
SERVICIOS PÚBLICOS																	
2	304001	Alumbrado Público	Cabeza y Comandancia	21°17'55.00" 102°02'39.00"	1302 (LUMBRARIAS)	1,264,812.41	81,382.09	1,036,603.14	81,382.09	1,036,603.14			65.97	34.00	*		
3	304004	Alfombra, Pisos, Alfombras, Tapetes, Alfombrillas y Mantelitos de Oficina	Cabeza y Comandancia	21°17'55.00" 102°02'39.00"	N/A	8,020,000.00	527,311.45	5,954,109.54	527,311.45	5,954,109.54			65.75	33.00	*		
4	304005	Mantenimiento y Centros de Abastos	Cabeza y Comandancia	21°17'55.00" 102°02'39.00"	2 (MERCADEROS)	642,126.43	23,763.55	281,935.90	23,763.55	281,935.90			36.84	31.00	*		
5	304006	Pantallas	Cabeza y Comandancia	21°18'35.00" 102°02'39.00"	2 (PANTALLAS)	1,281,888.82	112,274.36	1,062,678.00	112,274.36	1,062,678.00			84.47	33.00	*		
6	304007	Rastras	El Curran	21°18'35.00" 102°02'39.00"	1 RASTRAS	312,478.00	21,590.19	181,392.37	21,590.19	181,392.37			58.37	45.00	*		
7	304008	Cafes	Cabeza y Comandancia	21°17'55.00" 102°02'39.00"	35 CAFES	2,049,305.47	127,821.00	1,867,217.12	127,821.00	1,867,217.12			91.25	52.00	*		
8	304009	Ferropos y Jardines	Cabeza y Comandancia	21°17'55.00" 102°02'39.00"	78 FERROS Y JARDINES	8,776,813.51	297,647.36	3,092,755.12	297,647.36	3,092,755.12			34.48	18.00	*		
SUB-TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS							15,942,489.30	1,199,538.09	11,482,845.61	1,199,538.09	11,482,845.61						
9	305001	Mantenimiento de Lentes Ópticas	Cabeza y Comandancia	21°17'55.00" 102°02'39.00"	21 (LENTES)	2,264,205.27	231,657.72	2,218,816.79	231,657.72	2,218,816.79			98.49	31.00	*		
10	305002	Mantenimiento de Capillas	Cabeza y Comandancia	21°17'55.00" 102°02'39.00"	15 CAPILLAS	851,400.00	54,399.92	707,302.52	54,399.92	707,302.52			82.67	32.00	*		
11	305003	Mantenimiento de Espacios Públicos	Cabeza y Comandancia	21°17'55.00" 102°02'39.00"	12 ESPACIOS	1,434,424.34	65,935.42	1,354,896.74	65,935.42	1,354,896.74			95.52	18.00	*		
12	305004	Mantenimiento de Cámaras	Cabeza y Comandancia	21°17'55.00" 102°02'39.00"	35 CÁMARAS	1,871,066.80	142,164.96	1,667,601.72	142,164.96	1,667,601.72			87.28	49.00	*		
13	305005	Mantenimiento de Edificios Públicos	Cabeza y Comandancia	21°17'55.00" 102°02'39.00"	15 EDIFICIOS	2,447,380.00	135,155.11	1,464,613.19	135,155.11	1,464,613.19			59.32	35.00	*		
SUB-TOTAL MANTENIMIENTOS PÚBLICOS							7,884,376.41	612,373.17	6,784,330.98	612,373.17	6,784,330.98						
TOTALS							54,224,928.91	2,542,220.19	29,821,847.23	2,542,220.19	29,821,847.23						

Tras no recibirse comentarios, el C. Secretario de Gobierno Municipal, solicita a los integrantes del cabildo, que levanten su mano si están de acuerdo en aprobar el Informe de Gastos correspondiente al mes de noviembre del departamento de Obras Públicas. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el Informe de gastos correspondiente al mes de noviembre, del departamento de Obras Públicas.** E) Asunto referente al Director de Obras Públicas. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, expone que el Ing. Abraham Medina Macías presentó su renuncia y ahorita el encargado es el Ingeniero "Polo", quien nos estaba apoyando en la supervisión de obras, pero en la siguiente sesión de cabildo se presentará la terna para nombrar a quien esté al frente de esta Dirección. Toma la palabra la Regidora María Fernanda Sandoval Serna, quien expone que ella llevó un oficio e iba dirigido al Ingeniero Abraham, entonces le dijeron que, si podía cambiar el oficio de nombre, pero se le explicó al personal que a ellos no les hacían saber de la renuncia o despido, pero nunca hubo algún inconveniente porque lo único que quería era que le recibieran el oficio. Reitera el C. Presidente Municipal, que en la siguiente reunión de cabildo se habrá de presentar la terna correspondiente y dice que otro tema importante que desea dar a

Ramirez - Cd

0



conocer es que del adelanto de participaciones se pidió un poquito más de lo que se requería y se convendrán ochocientos mil pesos con el Gobierno del Estado para que la Obra sea ejecutada por el mismo y consistirá en una ampliación para la obra de la Pitaya; eso solo para conocimiento del tema, ya que nuestra única obligación será realizar nuestra aportación. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta menciona que algunas personas de Palmillos también solicitaron que se les arregle la bajadita y dice traer fotografías para que conozcan el tema, mismas que compartirá a los miembros del Ayuntamiento. El C. Presidente Municipal expone que se hará el levantamiento para ver el costo. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, dice que sí han traído solicitudes de palmillos y el Sr. Presidente les contestó cuál sería el procedimiento. La Regidora Guillermina Rivera González, menciona que ella le comentó al Ingeniero y él le dijo que ahí había un tema de Humedad, entonces, hay que ver previo a volver a reparar el lugar. Sin más comentarios, pasan al Punto No. 10. Clausura de la Sesión. En punto de las 20:28 horas del día 27 de enero de 2023, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, da por clausurada esta XXXI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024, del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ

SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

REGIDORES:

PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR

Abel Mojarro Hinojosa  
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA

PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ

Rosa Martha Muñoz Viramontes  
MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES

C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS

ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL

C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA

LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS

Blanca E. Ríos H.  
LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA



SECRETARÍA DEL BIENESTAR  
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE ZACATECAS  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023

Fecha de Elaboración: 15 de Enero 2023  
Fecha de Revisión:

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Sector	REGION	DEPENDENCIA	FONDO MODALIDAD DE INVERSIÓN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA PROYECTO	CVE. MPIO. MUNICIPIO	MUNICIPIO	CVE. LOCAL	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINALIDAD	FECHA DE:		ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)					METAS TOTALES		BENEFICIARIOS		PED	NUMERO DE PROYECTO	OBSERVACIONES	MATRIZ DE PRIORIZACION					
												INICIO MES-AÑO	TERMINO MES-AÑO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES	CREBITO	OTRO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD				HOMBRES	MUJERES	OBJETIVO PROGRAMA A SUBPROG.	PUNTAJE TOTAL	PRIORIDAD	
32	9	MPIO	F III	F III/FESEM		PARKUE EN COLONIA SANTA CECILIA	19	JALPA		SANTA CECILIA	MEDIO	mar-23	abr-23	\$ 553,000.00	\$ -	\$ -	\$ 553,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	OBRA	1	125	156		1					
32	9	MPIO	F III	F III		CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN SALTRILLO	19	JALPA		SALTRILLO	ALTO	abr-23	jul-23	\$ 727,600.00	\$ -	\$ -	\$ 727,600.00	\$ -	\$ -	\$ -	CANCHA	1	32	65		2					
32	9	MPIO	F IV	2XI		CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN SAN BERNARDO	19	JALPA	001	SAN BERNARDO	BAJO	abr-23	jun-23	\$ 742,000.00	\$ -	\$ 247,333.33	\$ 247,333.33	\$ 247,333.33	\$ -	\$ -	\$ -	CANCHA	1	168	161		4				
32	09	MPIO	FEDERAL	EXTRA		REHABILITACION DE UNIDAD DEPORTIVA DE JALPA ZAC.	19	JALPA	001	JALPA	BAJO	jun-23	ago-23	\$ 3,800,000.00	\$ 3,800,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	OBRA	1	11600	11900		5				

U.C. NOE GUADALUPE ESPANZA MARTINEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.  
2021 - 2024

\$ 553,000.00	\$ 3,800,000.00	\$ 247,333.33	\$ 1,517,533.33	\$ 247,333.33	\$ -	\$ -
---------------	-----------------	---------------	-----------------	---------------	------	------

U.C. GEONIL BATELZA BERTI AGUAYO GUZMAN  
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
2021 - 2024

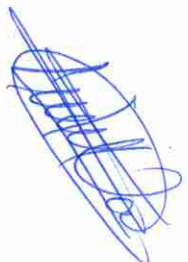
Abel Magarrs Hinojosa

Sector	REGION	DEPENDENCIA	FONDO MODALIDAD DE INVERSIÓN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	CVC. MUNICIPIO	MUNICIPIO	CVC. LOCAL	LOCALIDAD	GRADO DE MANEJO DE OBTEN	FECHA DE:		ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)						METAS TOTALES		BENEFICIARIOS		PID	OBJETIVO PROGRAMÁTICO	NÚMERO DE PROYECTOS	OBSERVACIONES	MATRIZ DE PRIORIZACIÓN				
												INICIO MES-AÑO	TERMINO MES-AÑO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES	CREDITO	OTRO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	HOMBRES					MUJERES	PUNTAJE TOTAL	PRIORIDAD		
32	09	MPIO	FEV	IV		CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO POR ANILLO EN BARRIO DE LA CRUZ	13	JALPA	001	ESERNO DE LA CRUZ	BAJO	feb-23	mar-23	\$ 425,000.00	\$ -	\$ -	\$ 425,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	POSTE	20	30	40			1					
32	09	MPIO	FII	III		CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA EN EDIF. SACAMANDAS	13	JALPA	130	COL. SACAMANDAS	MEDIO	mar-23	ago-23	\$ 253,638.04	\$ -	\$ -	\$ 253,638.04	\$ -	\$ -	\$ -	OBRA	1	223	256			2					
32	09	MPIO	FEV	IV		ALUMBRADO PÚBLICO DE CALLE DEL CARRERA QUINTA CHILA	13	JALPA	0.601	JALPA	MEDIO	mar-23	abr-23	\$ 300,000.00	\$ -	\$ -	\$ 300,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	OBRA	1	221	260			3					
32	09	MPIO	TEV	IV		CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA EN COMENDADO DE TECOLOTE	13	JALPA	001	TECOLOTE	BAJO	feb-23	mar-23	\$ 477,416.00	\$ -	\$ -	\$ 477,416.00	\$ -	\$ -	\$ -	POSTE	8	21	32			4					
32	09	MPIO	FII	III		CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LOS SANTIAGOS	13	JALPA	130	SANTIAGOS	MEDIO	mar-23	ago-23	\$ 375,991.73	\$ -	\$ -	\$ 375,991.73	\$ -	\$ -	\$ -	OBRA	1	223	254			5					
32	09	MPIO	FII	III		CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA EN COL. GUERRERO	13	JALPA	130	COL. GUERRERO	ZAP	mar-23	ago-23	\$ 377,547.17	\$ -	\$ -	\$ 377,547.17	\$ -	\$ -	\$ -	OBRA	1	185	243			6					
32	09	MPIO	FII	III		CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA EN BARRIO DE ARRIBA	13	JALPA	130	BARRIO DE ARRIBA	ALTO	mar-23	ago-23	\$ 273,425.40	\$ -	\$ -	\$ 273,425.40	\$ -	\$ -	\$ -	OBRA	1	137	159			7					

\$ 2,563,018.38 \$ - \$ - \$ 2,563,018.38 \$ - \$ - \$ -

  
 LIC. NOE GUADALUPE ESPARZA MARTINEZ  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
**MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.**  
 2021 - 2024.

  
 LIC. ROSALBA ELIZABETH RAMOS GARCÍA  
 DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL  
**DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**  
 2021 - 2024







Abel Mojarra Hinojosa













Sector	REGION	DEPENDENCIA	FONDO MODALIDAD DE INTERVENCIÓN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA/ ACCIÓN	CVC. MUN. MUNICIPIO	MUNICIPIO	CVC. LOCAL	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINALIDAD	FECHA DE:		TOTAL	ESTRUCTURA FINANCIERA (PCTOS)					METAS TOTALES		BENEFICIARIOS		PER	OBJETIVO PROGRAMA A SUPERADO	NUMERO DE PROYECTO	OBSERVACIONES	MANTENIMIENTO PRIORIZACION			
												INICIO MES-AÑO	TERMINO MES-AÑO		FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES	EXCERTO	OTRO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	HOMBRES					MUJERES	PUNTAJE TOTAL	PRIORIDAD	
32	06	MPID	FII	FII		RENOVAR EN CALLE LAS FLORES EN LOS ZAPOTES CAMINO RURAL AL SANTIAGO	19	JALPA	001	LOS ZAPOTES	BAJO	may-23	jul-23	\$ 402,000.00	\$ -	\$ -	\$ 402,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	OBRA	1	112	132			1				
32	05	MPID	FII	FII		CONSTRUCCION DE DEPOSITOS DE AGUA POTABLE EN TURAN	19	JALPA	001	TURAN	BAJO	abr-23	may-23	\$ 921,929.80	\$ -	\$ -	\$ 921,929.80	\$ -	\$ -	\$ -	OBRA	1	145	109			2				
32	09	MPID	FII	FII		CONSTRUCCION DE DEPOSITOS DE AGUA POTABLE EN SALTRILLO	19	JALPA	001	SALTRILLO	BAJO	ago-23	oct-23	\$ 921,929.80	\$ -	\$ -	\$ 921,929.80	\$ -	\$ -	\$ -	OBRA	1	32	65			3				
32	09	MPID	FII	FII		CONSTRUCCION DE DEPOSITOS DE AGUA POTABLE EN HERODES MEXICANOS	19	JALPA	001	HERODES MEXICANOS	ANEXO	jul-23	sep-23	\$ 921,929.80	\$ -	\$ -	\$ 921,929.80	\$ -	\$ -	\$ -	OBRA	1	60	83			4				



*[Signature]*  
 LIC. NOE GUADALUPE ESPINOZA MARTINEZ  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.  
 2021 - 2024

\$ 3,254,789.40 \$ - \$ - \$ 3,254,789.40 \$ - \$ - \$ -

*[Signature]*  
 JALPA, ZAC.  
 DEPARTAMENTO ECONOMICO  
 DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
 2021 - 2024

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

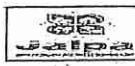
Abel Mojarra Hinojosa

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



SECRETARÍA DEL BUDGETAR  
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE ZACATECAS  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023

Fecha de Elaboración: 15 de Enero 2023  
Fecha de Revisión:

URBANIZACIÓN MUNICIPAL

Sector	REGION	DEPENDENCIA	FONDO MODALIDAD DE PROYECTO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DESCRIPCION DE LA OBRA PROYECTO	C.V. LIND. MUNICIPIO	MUNICIPIO	C.V. LOCAL	LOCALIDAD	GRADO DE MARSHALACION	FECHA DEL:		TOTAL	FEDERAL	ESTRUCTURA FINANCIERA (PEES)				METAS TOTALES		BENEFICIARIOS		PEO	NUMERO DE PROYECTO	OBSERVACIONES	MATERIA DE PRIORIZACION	
												INICIO MES-AÑO	TERMINO MES-AÑO			ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES	CREDITO	OTRO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	HOMBRES				MUJERES	OBJETIVO PROGRAMAS A SUBPROG.
32	'09	MPIO	FEDERAL	EXTRA		PAVIMENTACION DE LA COLONIA OBRERA	19	JALPA	'001	OBREA	ALTO	jun-23	jul-23	\$ 2,855,200.00	\$ -2,855,200.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	OBRA	1	375	467		1	
32	'09	MPIO	FEDERAL	FIII	FIII	PAVIMENTACION DE CALLE PRINCIPAL A CHALDISCO DE ARAJO	19	JALPA	'001	CHALDISCO DE ARAJO	ALTO	may-23	may-23	\$ 552,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	ACI	600	32	43		2	
32	'09	MPIO	FEDERAL	FIII	FIII	PAV. ECOLOGICO CALLE AMERICAS COL. LOS PILARES PRIMERA ETAPA	19	JALPA	'001	LOS PILARES	ALTO	abr-23	may-23	\$ 810,000.00	\$ -	\$ 430,000.00	\$ 430,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	ACI	991	211	276		4	
32	'09	MPIO	FEDERAL	EXTRA		PAVIMENTACION ECOLOGICA CALLE SANI	19	JALPA	'001	JALPA	ALTO	ago-23	oct-23	\$ 3,553,000.00	\$ -3,553,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	ACI	7258	322	419		5	
32	'09	MPIO	FEDERAL	EXTRA		PAVIMENTACION DE CALLE ECOLOGICA DE CALLES DE LA COLONIA OBRERA	19	JALPA	'257	COLONIA OBRERA	ALTO	jun-23	sep-23	\$ 7,245,000.00	\$ 7,245,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	ACI	3853	256	376		6	
32	'09	MPIO	FEDERAL	FIII	FIII	PAVIMENTACION ECOLOGICA CALLES VEINTI CUATRO EN EL RODEO	19	JALPA	'001	EL RODEO	ALTO	sep-23	nov-23	\$ 599,000.00	\$ -	\$ 295,000.00	\$ 295,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	ACI	100	310	247		7	
32	'09	MPIO	FEDERAL	FIII	FIII	PAVIMENTACION DE CALLE MIXTO, CALLE PRINCIPAL, TEHUACA	19	JALPA	'001	TEHUACA	ALTO	jun-23	sep-23	\$ 534,890.58	\$ -	\$ -	\$ 534,890.58	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	ACI	599.2	96	135		8	
32	'09	MPIO	FEDERAL	FIII	FIII	CONSTRUCCION DE PASADIZO PEATONAL DEL CALLE DEL CARRAN A FLOR DE QUINTA CUBILLA	19	JALPA	'001	JALPA	ALTO	ago-23	oct-23	\$ 446,083.28	\$ -	\$ -	\$ 446,083.28	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	ACI	470	1306	1900		9	
32	'09	MPIO	FEDERAL	FIII	FIII	PAV. ECOLOGICO CALLE DEL RINCA, CDE. JACARANDAS	19	JALPA	'001	JACARANDAS	ALTO	ago-23	oct-23	\$ 576,303.98	\$ -	\$ -	\$ 576,303.98	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	OBRA	172	296	232		10	
32	'09	MPIO	FEDERAL	EXTRA		PAVIMENTACION ECOLOGICA CALLE DE COLONIA REFORMA	19	JALPA	'001	COLONIA REFORMA	ALTO	ago-23	oct-23	\$ 1,723,000.00	\$ 1,723,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	ACI	751	288	288		11	

\$ 14,927,477.84 \$ 15,376,200.00 \$ 725,000.00 \$ 2,836,477.84 \$ - \$ - \$ -

LIC. JOSÉ GUADALUPE ESTAYZA MARTÍNEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.  
2021 - 2024

LIC. GEORGETTE GUADALUPE ESTAYZA MARTÍNEZ  
DIRECTORA DE ECONOMÍA Y SOCIEDAD  
ECONOMICO Y SOCIAL  
2021 - 2024

Abel Mojarra Hinojosa